**Malas prácticas que potencian el riesgo biológico en los colaboradores de Grupo Preferencial Sanar IPS**

Autores

Camila Alexandra Benavides Carlosama

Angie Maria Fernanda Muñoz Meza

Corporación Universitaria UNITEC

Facultad de Ciencias económicas y administrativas

Puerto Gaitán

2022

**Malas prácticas que potencian el riesgo biológico en los colaboradores de Grupo Preferencial Sanar IPS**

Asesora

Luisa Fernanda Becerra Ostos

Corporación Universitaria UNITEC

Facultad de Ciencias económicas y administrativas

Puerto Gaitán

2022

**Tabla de contenido**

**Pag.**

[Introducción 4](#_Toc119361497)

[Justificación 5](#_Toc119361498)

[Planteamiento del problema 7](#_Toc119361499)

[Pregunta de investigación 8](#_Toc119361500)

[Objetivos 8](#_Toc119361501)

[Objetivo General 8](#_Toc119361502)

[Objetivos Específicos 8](#_Toc119361503)

[Marco de referencia 9](#_Toc119361504)

[Antecedentes 9](#_Toc119361505)

[Marco contextual 12](#_Toc119361506)

[Marco teórico 12](#_Toc119361507)

[Marco legal 14](#_Toc119361508)

[Presupuesto 15](#_Toc119361509)

[Talento humano 15](#_Toc119361510)

[Financiero 15](#_Toc119361511)

[Bibliografía 17](#_Toc119361512)

# Introducción

En la presente investigación se busca identificar cuáles son las causas que llevan a la incorrecta utilización de los elementos, generando riesgos biológicos en los colaboradores de la IPS, de la misma manera cuáles son las lesiones y enfermedades laborales más comunes, por el uso incorrecto de elementos de protección personal (EPP), así mismo se mencionaran los elementos que se deben utilizar y cuáles son los que exponen a más riesgo a los colaboradores de la IPS por el mal uso de estos mismos.

La importancia de la investigación surge a raíz de las diferentes lesiones y enfermedades laborales que se han presentado en los colaboradores de la IPS, por el uso incorrecto o no uso de los EPP (Elementos de Protección Personal), los cuales según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), estos tienen e fin de proteger al usuario del riesgo de accidentes o de efectos adversos para la salud, los cuales incluyen elementos como cascos de seguridad, guantes, protección de los ojos, prendas de alta visibilidad, calzado e seguridad, arneses de seguridad y equipos de protección respiratoria. ((OIT), 2022).

En primera instancia se habla de la importancia de realizar un diagnóstico inicial, para determinar cuáles son las malas prácticas que generan accidentes y/o enfermedades laborales más comunes en los colaboradores de la IPS, y de esta manera identificar la situación actual en la que se encuentran; para finalmente proponer acciones que incentiven las buenas prácticas en el uso de elementos de protección personal (EPP), esto con el fin de mitigar o disminuir los riesgos biológicos.

# Justificación

Durante la jornada laboral, los trabajadores se encuentran expuestos a diferentes riesgos, como lo pueden ser el biológico, químico, psicosocial, condiciones de seguridad, fenómenos naturales y biomecánicos(carga postural); de esta manera la exposición a dichos riesgos puede generar un impacto negativo en la salud del trabajador y su desempeño laboral (Incontec, 2012).

De esta manera, ante dicha exposición el trabajador requiere de la intervencion por parte de diversos profesionales que promuevan su buenas alud laboral; por que los trabajadores del área de salud, tanto como personal asistencial, servicios generales, personal médico están expuestos a cierto tipo de riesgos biológicos, dicho contacto relacionado con el personal y los instrumentos o elementos contaminados provenientes de las malas prácticas y la mala manipulación de estos mismos hacen que se deba concientizar a esta población a desarrollar actividades que se realicen por medio de actos y condiciones seguras, por ende el desarrollo de la presente investigación recae en que es importante la situación actual de accidentalidad o incidentes que provengan de riesgos biológicos y la posible solución ante ellos (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

A lo cual, el presente estudio es viable debido a que el no desarrollo de estas investigaciones generará que el personal continúe incurriendo en malas prácticas, trayendo como consecuencia que se presenten los mismos accidentes o incidentes de riesgo biológico, bien sea por falta de conocimiento, falta de experiencia en el tema o inclusive por sobrecarga laboral; por ende, siempre será importante resaltar que los resultados futuros se verán reflejados entre el colaborador y los pacientes que al final son los que esperan que se les sea brindado un servicio de calidad; que medio y persona sean un conjunto de un todo y que se puedan generar protocolos de calidad y el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito laboral para la prevención de riesgos biológicos y principalmente para el cuidado de la salud y bienestar del colaborador y de todas las personas implicadas.

Asi, es necesario desarrollar la investigación para mostrar la situación actual de accidentalidad en SANAR IPS enfocadas en el riesgo biológico, malas prácticas y uso de EPP, generando de esta manera medidas de precaución acordes a la situación actual de la entidad, promover en los trabajadores la adopción de medidas preventivas, uso de buenas prácticas; esto a través de capacitaciones para evitar y contrarrestar la accidentalidad encontrada en la entidad.

# Planteamiento del problema

El trabajador durante la jornada laboral se encuentra expuesto a diversos factores de riesgo los cuales tienen un impacto negativo en la salud de este. De esta manera, por Factor de Riesgo se entiende que es cualquier característica/circunstancia presente en una persona o grupo de personas, quienes están expuestos a desarrollar o adquirir un proceso mórbido (Organización Internacional del Trabajo, 2016).

De esta manera, Organización Internacional del Trabajo (2021), refiere que Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo, haciendo mención de que las enfermedades no transmisibles representaron el 81% de las muertes, donde las principales causas de muerte fueron la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (450 000 muertes); el accidente cerebrovascular (400 000 muertes) y la cardiopatía isquémica (350 000 muertes), y los traumatismos ocupacionales causaron el 19% de las muertes (360 000 muertes).

Ahora bien, en Colombia el Consejo Colombiano de Seguridad (2021), hace mención de que La tasa de accidentes de trabajo en Colombia para el 2020 fue de 4.4 accidentes de trabajo por cada 100 trabajadores; por ende enfatizando en el riesgo biológico, y tomando como punto de referencia al estudio de Ochoa et al (2020), quienes refieren a través de su estudio que ocho (57.1%) de los 14 LCY registraron un total de 28 AT por RB; de estos, ocho (28.6%) AT ocurrieron en 2016, 10 (35.7%) en 2017 y 10 (35.7%) en 2018. Un total de dieciocho trabajadores informaron haber sufrido por lo menos un AT y cinco trabajadores informaron haber sufrido hasta dos AT en años diferentes. La accidentalidad laboral por RB en LCY en el periodo 2016-2018 fue de 24.6% (IC 95%, 16.7-32.5); de esta manera se deduce que los accidentes y las enfermedades a causa de este, influyen con mayor impacto en los trabajadores del ámbito de la salud, pues se encuentran expuestos a infecciones, enfermedades transmisibles por vías aéreas y manipulación de diferentes herramientas, las cuales pueden estar contaminadas por microorganismos, que al estar en contacto con las personas determinan un efecto adverso para la salud.

Por ende, tipo de riesgo lleva consigo a la exposición del personal de salud a más de 20 infecciones y de forma diferente a cada persona, entre las más comunes los pinchazos con aguja, dando como resultado enfermedades de tipo infeccioso o peores. Se ha estimado que al menos 1.000 trabajadores de la salud contraen infecciones debido a pinchazos con agujas u objetos cortopunzantes y que la relación del número de lesiones y enfermedades sufridas por los trabajadores a ido en aumento en la última década; de igual manera se reporta que 2 millones de trabajadores del área de la salud a nivel mundial en algún momento han experimentado exposición a este tipo de riesgos anualmente en tanto lo son enfermedades, accidentes o infecciones; teniendo en cuenta esto, es de suma prioridad e importancia su atención, asegurar un abordaje preventivo y que lleve consigo medidas de tratamiento oportuno (Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional NIOSH, 2015).

# Pregunta de investigación

¿Cuáles son las malas prácticas que potencian el riesgo biológico en los colaboradores de Grupo Preferencial Sanar IPS ubicada en el municipio de Puerto Gaitán – Meta?

# Objetivos

## Objetivo General

Describir las malas prácticas que potencian el riesgo biológico en los colaboradores de Grupo Preferencial Sanar IPS, del municipio de Puerto Gaitán, Meta

## Objetivos Específicos

* Identificar los riegos biológicos y malas prácticas de mayor incidencia en los colaboradores de la entidad SANAR IPS, a través de una encuesta semiestructurada
* Analizar los resultados de la identificación de los riegos biológicos y malas prácticas de mayor incidencia en los colaboradores de la entidad SANAR IPS
* Implementar una guía de buenas prácticas, de acuerdo a sus requerimientos y nivel de exposición con el fin de prevenir y disminuir los riesgos biológicos; además de incentivar buenas prácticas en la manipulación de elementos y mejorar las condiciones laborales.

# Marco de referencia

En el siguiente apartado de este documento, se presentará referenciación de este proyecto, para lo cual se ha realizado o construido cuatro marcos que son: contextual, teórico, legal y conceptual; todos ellos en conjunto permiten identificar con mayor claridad donde se desarrolla esta investigación, qué teorías lo sustentan, cuáles leyes o normas la regulan y qué conceptos primordialmente se utilizarán en su interior.

## Antecedentes

Se realizo un proceso de búsqueda de información en diferentes bases de datos tanto académicas como científicas; donde dicha información consiste en referentes a nivel internacional y nacional que presentan relación con el presente estudio; a continuación se presenta brevemente dichos antecedentes:

Uno de los primeros estudios es el de Rios (2020), titulado Diseño de un sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo biológico de la IPS de primer nivel del municipio de Fredonia, Antioquia. En este estudio los investigadores se enfocaron en los centros asistenciales de primer nivel de complejidad que d deben aunar esfuerzos en la gestión del riesgo biológico, pues las estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en este sector no pueden seguir aumentando. El principal objetivo derivado de esa investigación fue el diseño de un sistema que permita la vigilancia epidemiológica del riesgo biológico, por medio del cual se establezcan las acciones que promuevan el autocuidado y prevengan lesiones y patologías laborales derivadas de dicho riesgo, que propendan por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones laborales de los trabajadores del Hospital Santa Lucía del municipio de Fredonia, Antioquia. Proyecto diseñado metodológicamente con un enfoque cualitativo y una muestra no experimental, con un estudio descriptivo y de corte transversal.

Otro de los estudios es el de Aponte et al (2017), titulado conocimiento de las medidas de prevención y acción frente a accidentes de riesgo biológico en los programas de medicina y enfermería de la universidad de ciencias aplicadas y ambientales durante el primer periodo de 2017. En el cual los autores establecieron como fin describir el conocimiento de los estudiantes del programa de Medicina y Enfermería de la U.D.C.A que estuvieran cursando de VI a X semestre en cuanto a accidentes de riesgo biológico y sus métodos de prevención y acción, encontrando así los siguientes datos que se recolectaron por medio de una encuesta titulada “Conocimiento de las medidas de prevención y acción frente a accidentes de riesgo biológico en los programas de medicina y enfermería de la universidad de ciencias aplicadas y ambientales durante el primer periodo de 2017”, la cual contiene 22 preguntas calificables que las cuales fueron realizadas a 254 estudiantes logrando determinar el grado de conocimiento de la población estudiada.

Asi mismo, la investigación de Aljure et al (2022), el cual fue un proyecto de intervención por medio de medidas educativas para fortalecer la prevención de contagios por riesgos biológicos en trabajadores asistenciales del Hospital Pedro León Álvarez del municipio de La Mesa, Cundinamarca, donde los autores establecieron como fin el de Diseñar un modelo de entrenamiento a partir de competencias, para el personal asistencial del hospital Pedro León Álvarez del Municipio de La Mesa, del Departamento de Cundinamarca, que permitiera incrementar la cultura del autocuidado contribuyendo a la prevención de los contagios por riesgo biológico. Los riesgos y accidentes de trabajo están estrechamente relacionados con las acciones a ejecutar en el desarrollo de una profesión u oficio; el Riesgo Biológico se encuentra asociado principalmente al sector salud dada la exposición directa a diferentes microorganismos.

Otro de los estudios fue el de Morales (2019), titulado Evaluación de la adherencia del manual de Bioseguridad en las prácticas de Microbiología realizadas en los laboratorios de la UCM frete a la prevención de accidentes y mitigación del riesgo biológico. En el cual el autor estableció como fin evaluar los manuales y protocolos de bioseguridad establecidos por la UCM para detectar que tan eficaces son en la reducción de riesgos y prevención de accidentes; con el fin de proponer mejoras en aras de la minimización de riesgos y accidentes, optimización de procesos y procedimientos, y preservación de la salud; tomando como base la 7 normatividad emitida por el Ministerio de salud y Protección social de Colombia y la Organización Mundial de la Salud, dado que las prácticas académicas e investigativas que se desarrollan en los laboratorios de la UCM y que, por la naturaleza de las mismas hacen de este un ambiente con riesgos para la salud del personal docente, colaboradores asistenciales, estudiantes y funcionaros en general, debido al permanente contacto con sustancias y materiales que pueden generar riesgos biológicos o potencialmente infecciosos, presentan un panorama de gran importancia frente a la prevención de factores que desde el campo de la seguridad y la salud en el trabajo se pueden intervenir con medidas preventivas y correctivas, mitigando la incidencia de enfermedades infecciosas.

Igualmente, la investigación de Arévalo (2019), titulada Análisis del riesgo biológico para los trabajadores de servicios generales de la IPS de Javesalud. En el cual el autor estableció como objetivo el de identificar los principales agentes biológicos a los que está expuesto los trabajadores del área de servicios generales, y analizar el nivel de riesgo, se realizó en 6 trabajadores del área de servicios generales de la IPS Javesalud sede Santa Bárbara. A través de encuestas se identificó el perfil sociodemográfico de la población objeto, se determinó el nivel de conocimientos en materia de bioseguridad, los conceptos de riesgo y agente biológico y se evalúa el nivel de riesgo mediante las metodologías Erbio y Biogaval. Generando como resultado que 5 de los trabajadores están en grupos comprendidos entre los 28 y 37 años de edad, 6 de los trabajadores cuenta con básica primaria y el restante cuenta con un técnico o tecnólogo y, en cuanto a su tiempo de experiencia laboral, se encontró que 2 de los 6 trabajadores tiene <1 de un año de experiencia. Dichos trabajadores tienen un nivel insuficiente de conocimientos en materia de bioseguridad, en especial lavado de manos y momentos que se realizar, clasificación y manejo de residuos, y reporte de Accidentes de trabajo, por lo que es un punto débil para mejorar.

Por último, se tomó en cuenta la investigación de Corso John (2018), propuesta para el control del riesgo biológico en el manejo, almacenamiento y manipulación de los residuos sólidos peligrosos en el instituto Roosevelt – Bogotá. Donde el autor estableció los procedimientos de manejo de los residuos sólidos hospitalarios están dados mitigar el impacto de las actividades hospitalarias en el medio ambiente, además de garantizar el adecuado manejo de los residuos para disminuir eventos de bioseguridad que se puedan dar en las instalaciones y llegar a afectar a colaboradores, visitantes y pacientes, por tanto es de resaltar que se debe tener los procedimientos específicos para el buen manejo de los desechos, en razón a mejorar las condiciones laborales de los colaboradores, con el ánimo de establecer el verdadero riesgo a que se exponen y como mitigar dichos peligros de tipo biológico que en el momento no se contemplan. La evolución de los riesgos por medio de la metodológica evaluada contempla unos mecanismos bastante útiles en cuanto a la gestión de los riesgos por lo que se atiende de alguna manera efectiva los factores de riesgos que se considerarían un poco más dispendiosos con la aplicación de otras metodologías, por lo que para el caso del manejo de los residuos se han de aplicar mecanismos en cuanto a la operación directamente con resultados evidentes al cambio de la actividad riesgosa.

# Marco contextual

El presente proceso investigativo se llevará a cabo en la institución Grupo Preferencial Sanar IPS, la cual tiene como misión el ser una empresa de prestación de salud, especializada en medicina del trabajo, laboratorio clínico y molecular, y servicios de transporte asistencial básico y medicalizado, procurando siempre la satisfacción de los usuarios, el bienestar de los colaboradores y la preservación del medio ambiente (Grupo Sanar, 2021).

Asi mismo, tiene como visión que para el 2025 la IPS preferida por las empresas del municipio de Puerto Gaitán, generando el más alto bienestar a nuestros usuarios y colaboradores de la organización (Grupo Sanar, 2021).

# Marco teórico

Para la realización y desarrollo del presente proceso investigativo, es importante tener en cuenta diferentes referentes teórico-conceptuales que se relacionan con la temática a investigar, asi a continuación se menciona dicha información

En este orden de ideas, el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, busca facilitar el proceso de implementación el (SG SST) por parte de los empleadores y contratantes, asegurando el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el sistema general de riesgos laborales con el fin de velar por la protección de la integridad del personal que realiza las labores con la identificación de prácticas, procesos, situaciones peligrosas y de acciones de intervención en los riesgos propios de las diferentes actividades laborales desarrolladas (Ministerio de Trabajo, 2021).

Asi, la seguridad y salud en el trabajo corresponde al proceso, el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales (Ministerio de Trabajo, 2021).

Como tal el SST, como es bien conocido aplica a todos los empleadores públicos y privados, los trabajadores dependientes e independientes, los trabajadores cooperados, los trabajadores en misión, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales, las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; las administradoras de riesgos laborales; la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares (Ministerio de Trabajo, 2015).

Por lo tanto, es importante tener en cuenta las siguientes definiciones; los accidentes de trabajos, los cuales son definidos como cualquier suceso repentino el cual sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, el cual produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. El cual, se puede producir durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo (Congreso de la República, 2012).

De igual manera, es importante tener en cuenta la definición de prevención de las enfermedades definida como las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida (Vignolo et al, 2011). De tal manera, como tal el trabajador se encuentra expuesto a diferentes factores de riesgo, el cual es definido por la Organización Mundial de la Salud como cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión (2016). Por último, es importante tener en cuenta que, el riesgo biológico se caracteriza por presentar virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras, mordeduras y fluidos (Incoentec, 2012)

# Marco legal

Para la elaboración del presente estudio, es importante brindar un sustento legal; de esta manera a continuación se presenta dicho análisis.

Ley 9 de 1979, en la cual en el titulo III SALUD OCUPACIONAL en los artículos 122 a 124 promulga los requerimientos para el uso y la implementación de Elementos de protección Personal en los lugares de trabajo, donde específicamente promulgan que:

* ***Artículo 122***.- Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo.
* ***Artículo 123.***- Los equipos de protección personal se deberán ajustar a las normas oficiales y demás regulaciones técnicas y de seguridad aprobadas por el Gobierno.
* ***Artículo 124***.- El Ministerio de Salud reglamentará la dotación, el uso y la conservación de los equipos de protección personal.

La Resolución 2400 de mayo 22 de 1979, (Ministerio de Trabajo y Protección Social, 1979) por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, donde específicamente en el Título IV, Capitulo II sobre LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, promulgan los diferentes ítems que se deben tener en cuenta para la utilización de los diferentes elementos de protección personal.

También se tomó en cuenta, el Decreto 1072 de 2015, en el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, el cual en su parte ( segundo libro) específicamente Parte 2, Título 4, Capítulo 6, refiere las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de que los empleadores o contratantes desarrollen un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Siendo un sistema de gestión, sus principios deben estar enfocados en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

# Presupuesto

## Talento humano

Para el desarrollo de la investigación se involucra las siguientes personas:

Investigadoras: Camila Alexandra Benavides Carlosama

Angie Maria Fernanda Muñoz Meza

Población: colaboradores de Sanar IPS

## Financiero

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| PRESUPUESTO PROYECTO DE INVESTIGACION | | | | | |
| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | VLR UNITARIO | VLR TOTAL |
| 1 | Papel | Resma | 3 | 9000 | 18000 |
| 2 | Fotocopias e impresiones | Una | 600 | 100 | 60.000 |
| 3 | Servicio de internet y teléfono | Meses | 3 | 60.000 | 180.000 |
| 4 | Lapiceros |  | 3 | 3000 | 3000 |
| 5 | Transporte (gasolina) |  |  | 50.000 | 50.000 |
| 6 | Refrigerios |  |  | 40.000 | 40.000 |
| TOTAL | | | | | **351.000** |
| IMPREVISTOS | | | | | 50.000 |
| TOTAL NETO | | | | | **401.000** |

Fuente: Esta investigación

# Bibliografía

Aljure Carolina, Sánchez Daniela, González Jessica (2022), proyecto de intervención por medio de medidas educativas para fortalecer la prevención de contagios por riesgos biológicos en trabajadores asistenciales del Hospital Pedro León Álvarez del municipio de La Mesa, Cundinamarca. Obtenido de: <https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/5735/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Aponte Yeison, Caballero Luis, García Carolina, Páez Andrea (2017), conocimiento de las medidas de prevención y acción frente a accidentes de riesgo biológico en los programas de medicina y enfermería de la universidad de ciencias aplicadas y ambientales durante el primer periodo de 2017. Obtenido de: <https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/782/ACCIDENTE%20RIESGO%20BIOLOGICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arévalo Paola, Rodríguez Nadia (2019), análisis del riesgo biológico para los trabajadores de servicios generales de la IPS de Javesalud. Obtenido de: <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/25675/ArevaloMojicaPaolaAndrea2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Corso John (2018), propuesta para el control del riesgo biológico en el manejo, almacenamiento y manipulación de los residuos sólidos peligrosos en el instituto Roosevelt – Bogotá. Obtenido de: <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/8122/1/PROPUESTA%20PARA%20EL%20CONTROL%20DEL%20RIESGO%20BIOLOGICO%20EN%20EL%20MANEJO.pdf>

Consejo Colombiano de Seguridad. (2021). Siniestralidad laboral en Colombia, Observatorio de Seguridad y Salud del CCS. <https://ccs.org.co/siniestralidad-laboral-en-colombia-observatorio-de-seguridad-y-salud-del-ccs/>

Decreto 1072 del 2015. (2012). Ministerio de Trabajo. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

Grupo Sanar. (2021). ¿Quiénes Somos?. <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Incontec - Instituto Colombiana de Normas Técnicas y Certificación. (2012). GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf;jsessionid=80FDE9E5442C88B479BE0ACAB8510D55?sequence=2>

Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional NIOSH. (2015). Lo que Todo trabajador debe saber sobre: Cómo protegerse de los pinchazos. <https://www.cdc.gov/spanish/niosh/docs/2000-135_sp/default.html>

Echeverry, R. M. (03 de 07 de 2020). Manual del sistema integrado de gestión. Obtenido de https://devx.meta.gov.co/media/centrodocumentacion/2020/07/14/MC-DE- 01\_MANUAL\_DEL\_SISTEMA\_INTEGRADO\_DE\_GESTION\_V12.pdf

Fierros. (19 de 03 de 2019). fierros. Obtenido de https://www.fierros.com.co/es/noticias/los-epp-necesarios-y-obligatorios

HOSPITAL, E. (13 de 12 de 2021). EL HOSPITAL. Obtenido de https://www.elhospital.com/es/noticias*/equipos-de-proteccion-para-trabajadores-y-profesionales-de-la-salud*

Martínez, M. D. C. (s. f.). *Prevención de accidentes laborales con objetos punzocortantes y exposición ocupacional a agentes patógenos de la sangre en el personal de salud*. Obtenido de: 12 de septiembre de 2022, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1315-01382008000100006

Morales Margarita, Jiménez Cesar (2019), Evaluación de la adherencia del manual de Bioseguridad en las prácticas de Microbiología realizadas en los laboratorios de la UCM frete a la prevención de accidentes y mitigación del riesgo biológico. Obtenido de: <https://repositorio.ucm.edu.co/bitstream/10839/2766/1/Margarita%20Mar%C3%ADa%20Morales.pdf>

Ministerio de Trabajo. (2021). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

MINTRABAJO. (15 de 10 de 2022). ministerio del trabajo. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

OIT. (17 de 09 de 2020). Organización mundial de la salud. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/17-09-2020-keep-health-workers-safe-to-keep-patients-safe-who>

(OIT), O. I. (2022). Ilo org. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/topics/labour-administration-inspection/resources-library/publications/guide-for-labour-inspectors/personal-protective-equipment/lang--es/index.htm>

Ochoa, A., Hernández, G., Trillos, C., (2020). Accidentes laborales por riesgo biológico en trabajadores de laboratorio clínico. Yopal, Colombia. Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social, 58 (2). <https://www.redalyc.org/journal/4577/457769376005/html/>

Organización Internacional del Trabajo. (2021). Seguridad y Salud en el trabajo, <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_819802/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo. (2016). Estrés en el trabajo. <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_473270.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (2014). CONSTRUIR FUTURO CON TRABAJO DECENTE EQUIPO DE TRABAJO. <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_248685.pdf>

Rios Biviana, Riascos Merilen. (2020), Diseño de un sistema de vigilancia epidemiológica en riesgo biológico de la IPS de primer nivel del municipio de Fredonia, Antioquia. Fuente: <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/2705/FORMATO%20TRABAJO%20DE%20GRADO%20IPS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

*Seguridad y salud en el trabajo (Seguridad y salud en el trabajo)*. (s. f.). Recuperado 12 de septiembre de 2022, de https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm+ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)